



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.217.-

VISTO:

Los Cuadros de Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 1984, /
elevados por el Departamento Ejecutivo Municipal el 24 de Abril de //
1985; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos merecieron la aprobación de los Señores Miembros
de la Comisión de Presupuesto, como así lo señala el correspondiente/
Despacho de Comisión elevado a este Cuerpo.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

R E S O L U C I O N

Art. 1°) Apruébanse los Cuadros de Ejecución Presupuestaria al 31 de
Diciembre de 1984 elevados oportunamente por el Departamen-
to Ejecutivo Municipal.-

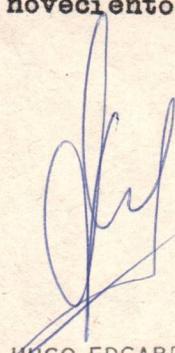
Art. 2°) Elévese copia de la presente Resolución al Departamento Eje-
cutivo Municipal a sus efectos.-

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.- - - - -

Dada en la Sala de Sesiones del CON-
CEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los //
veinticinco días del mes de Julio /
de mil novecientos ochenta y cinco.-


OMAR L. NICOLA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




HUGO EDGARDO MARZONI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela